

#1094

Dic 19/30

Ci/3098  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Proy de ley que pensiona a la Sra
Maná Viciosa Vda Busi, al Sr
Don Salvador Mella y jubila a la
Sra Jimena Purnanillo de Cabral

En Prezas

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 19, 1930.

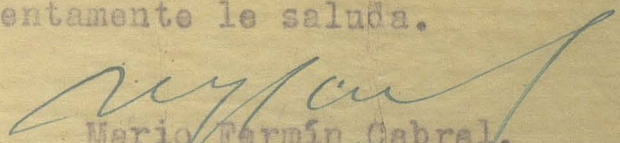
00243

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
C i u d a d.-

Señor Presidente:-

Después de haber sido aprobado por esta Cámara, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales el proyecto de ley que pensiona a la Sra. María Vicioso Vda. Bussí, hija legítima del Sr. Santiago Vicioso, Oficial de la Guerra de la Restauración y al Sr. Don Salvador Mella, hijo del Sr. Ildefonso Mella, hermano del prócer Ramón Mella, -y jubila a la Sra. Jimena Fernandez de Cabral quién ha servido a la Instrucción Pública por mas de 25 años.-

Atentamente le saluda.


Merio Fermín Cabral,
Presidente del Senado,

el.-

61/3090



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1o.- Se concede una pensión de \$20.00 mensuales a favor de la Sra. María Vicioso Vda. Bussí, hija legítima del Sr. Santiago Vicioso, oficial de la Guerra de la Restauración.-

Art. 2o.- Se concede una pensión de \$75.00 mensuales a favor del Sr. Don Salvador Mella, hijo del Sr. Ildefonso Mella, hermano del procer Ramón Mella.-

Párrafo.- Las pensiones de que tratan los arts. 1o. y 2o. de esta ley, se pagarán del símbolo G-10464-F, de la Ley de Gastos Públicos vigente.-

Art. 3o.- Se concede una jubilación de \$50.00 mensuales a favor de la Sra. Jimena Fernandez de Cabral, quien ha servido a la Instrucción Pública por mas de 25 años.-

Párrafo.- Esta jubilación se pagará del símbolo G-10465-F, de la Ley de Gastos Públicos vigente.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta, año 37o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.-


PRESIDENTE:

SECRETARIO:


Rocío E. P. M.

REGISTRADA AL Nº 1264

LEGISLATURA

1930

en el folio..... del libro letra.....

Nº 1264 asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

M. A.

y consta de..... razón de dos
hojas escritas en máquina.....
espacios interlineares.....

Santo Domingo, 19 de..... 1930

Archivista del Senado

